



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

85510

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Quasar Náutica Expeditions S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Quasar Náutica Expeditions S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del tercero al octavo, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota U a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas respecto a precios de transferencia. Al respecto a la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra en proceso la preparación del estudio correspondiente con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2007. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar el efecto final que pudiera tener la citada resolución sobre el monto de los tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2007.
4. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no ha constituido una provisión para jubilación patronal, por no disponer del respectivo estudio actuarial. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

5. Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía posee inversiones en acciones en sus compañías subsidiarias Viajes Galanática, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Turs S.A. con una participación del 99.99%, 99.99% y 98.90% respectivamente. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19, se requiere de estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias.
6. A la fecha de emisión de este informe, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de la cuenta por cobrar a Oceanadventures S.A. por US\$316,559 al 31 de diciembre de 2007 y 2006. En razón de no haber recibido la respuesta de confirmación y de no haber podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido importe incluido en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y como se menciona en las Notas D y T a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene una inversión en acciones por US\$464,445 con una participación del 100% en C.A. Amerindia Inc, Compañía que fue disuelta mediante escritura pública del 26 de noviembre de 2004. De acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad, el valor de la inversión debe ser reducido hasta su valor recuperable, valor que no ha sido determinado por la Compañía. En razón de esta circunstancia y de no disponer de información sobre el estado en el que se encuentra la liquidación de la Subsidiaria, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
8. Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no dispone de los estados financieros de sus compañías subsidiarias, que nos permita determinar la razonabilidad de los saldos presentados como inversiones permanentes por un monto total de US\$1,615,138. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 20, la Compañía debe aplicar el método de participación para el registro de las mismas. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
9. En nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros del año 2006, emitido con fecha 13 de abril de 2007, incluyó una limitación respecto a que la Compañía no dispuso del estudio de precios de transferencia que le permita analizar la incidencia de las nuevas normas en la medición del resultado tributable de las operaciones originados con partes relacionadas. Como mencionamos en la Nota U, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía ya dispone del estudio correspondiente al año 2006, para su presentación al Servicio de Rentas Internas. Por lo tanto nuestra opinión actual sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, difiere de la expresada en nuestro informe anterior.

10. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en el párrafo tercero respecto al año 2007 y párrafos del cuarto al octavo respecto a los años 2007 y 2006, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Quasar Náutica Expeditions S.A., al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
11. Tal como se menciona en la Nota V, según Resolución No. 06.Q.ICI-004, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía para los años 2007 y 2006 prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, se emite por separado.

Abril 01, 2008
RNAE No. 193Nancy Gaveta - Socia
RNC - 21.874

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2007	2006
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		43,885	6,917
Cuentas por cobrar	(Nota A)	491,314	417,442
Inventarios	(Nota B)	32,632	43,258
Gastos pagados por anticipado		11,001	-
Total activos corrientes		578,832	467,617
Yates, maquinaria y equipos	(Nota C)	2,994,198	2,982,726
Inversiones permanentes	(Nota D)	2,079,583	1,109,583
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota E)	4,884,624	6,112,612
Cargos diferidos	(Nota F)	743,960	842,432
		11,281,197	11,514,970
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras		56,406	40,137
Cuentas por pagar	(Nota G)	4,688,340	4,230,772
Gastos acumulados por pagar	(Nota H)	281,267	418,459
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	48,173	93,462
Impuesto a la renta	(Nota J)	319	7,912
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota K)	1,594,152	913,428
Total pasivos corrientes		6,668,657	5,704,170
Pasivo a largo plazo	(Nota K)	1,326,161	2,709,557
Otros largo plazo	(Nota)	-	9,738
Total pasivos		7,994,818	8,423,465
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota L)	4,722,828	2,050,000
Aportes para futura capitalización	(Nota M)	-	2,293,333
Reserva legal	(Nota N)	92	92
Reserva por valuación	(Nota O)	-	1,721,037
Pérdidas acumuladas	(Nota P)	(1,436,541)	(2,972,957)
Total patrimonio de los accionistas		3,286,379	3,091,505
		11,281,197	11,514,970

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Ventas:		
Ventas netas	3,477,297	2,865,098
Comisiones ganadas	2,638	2,468
Total ingresos	3,479,935	2,867,566
Costo de ventas	2,372,136	1,900,160
Utilidad bruta en ventas	1,107,799	967,406
Gastos de administración y ventas en operación	1,057,501	752,445
Utilidad en operación	50,298	214,961
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos (gastos), netos	32,979	(1,914)
Gastos financieros	(251,132)	(257,466)
	(218,153)	(259,380)
Pérdida antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(167,855)	(44,419)
Participación a trabajadores	(Nota I) 6,938	8,459
Impuesto a la renta	(Nota J) 9,828	11,899
Pérdida neta	(184,621)	(64,777)
Pérdida neta por acción	(0.04)	(0.03)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	4,722,828	2,050,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Capital social		
Saldo inicial	2,050,000	2,050,000
Aumento de capital (Nota L)	2,672,828	-
Saldo final	4,722,828	2,050,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	2,293,333	1,810,342
Aportes de los accionistas	-	482,991
Reversión aporte futura capitalización	(482,991)	-
Aumento de capital (Nota L)	(1,810,342)	-
Saldo final	-	2,293,333
Reserva legal		
Saldo inicial y final	92	92
Reserva por valuación		
Saldo inicial	1,721,037	-
Avalúo de yates, maquinaria y equipos	-	1,143,435
Avalúo de cargos diferidos	-	577,602
Compensación de pérdidas acumuladas	(1,721,037)	-
Saldo final	-	1,721,037
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(2,972,957)	(2,907,696)
Ajustes	-	(484)
Compensación con reserva por valuación	1,721,037	-
Pérdida neta	(184,621)	(64,777)
Saldo final	(1,436,541)	(2,972,957)
Total patrimonio de los accionistas	3,286,379	3,091,505

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,754,833	5,614,122
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,020,119)	(3,030,336)
Impuesto a la renta pagado	(17,421)	(60,844)
Intereses pagados	(357,549)	(210,937)
Comisiones ganadas	2,638	2,468
Otros ingresos (gastos), netos	35,616	(1,914)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	397,998	2,312,559
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de yates, maquinaria y equipos	(351,517)	(33,354)
Efectivo pagado por adiciones de cargos diferidos	(15,796)	(83,768)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(367,313)	(117,122)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras, neto	(478,537)	(38,537)
Efectivo pagado a compañías relacionadas y otros	484,820	(2,155,681)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	6,283	(2,194,218)
Aumento neto de efectivo	36,968	1,219
Efectivo al inicio del año	6,917	5,698
Efectivo al final del año	43,885	6,917

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Pérdida neta	(184,621)	(64,777)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	336,461	261,409
Amortización	114,268	86,262
Bajas de yates, maquinaria y equipos	-	7,157
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	16,766	20,358
Pérdida en venta de yates, maquinaria y equipos	3,584	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(77,590)	(185,886)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(375)	(22,018)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	255,435	2,347,226
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(65,930)	(137,172)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	397,998	2,312,559

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía realizó un aumento de capital por 2,672,828, mediante capitalización de aportes futuras capitalizaciones por 1,810,342 y compensación de créditos por 862,486.

Al 31 de diciembre de 2007, se realiza la compensación de pérdidas acumuladas por US\$1,721,037 mediante la cuenta reserva por valuación.

Al 31 de diciembre de 2007, se realiza la reversión de aportes futuras capitalizaciones efectuadas en el año 2006 por US\$482,991 con cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2007, se adquieren inversiones en acciones por 970,000 mediante la compensación con cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2006, se registró 1,143,435 y 577,602 por el avalúo realizado a yates, maquinaria y equipos y cargos diferidos respectivamente, afectando a la cuenta reserva por valuación.

Al 31 de diciembre de 2006, se efectuó un aporte para futura capitalización por 428,991 mediante compensación de créditos.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía, es el resultado de la fusión de las Compañías Oriont Maritima Cruceros Turisticos ORTUR Compañía Limitada, Cruceros Ecológicos Windshadow Compañía Limitada y Quásar Náutica Sociedad Anónima que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito - Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su objetivo es actuar como agencia de viajes operadora de turismo, fomento de las actividades de turismo mediante promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa Ecuatoriana e Islas Galápagos.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de yates, maquinaria y equipos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de catering, repuestos, accesorios, hotelería, librería, material publicitario, suministros y varios, se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas se determinó por el método promedio ponderado.

Yates, maquinaria y equipos

Los yates, embarcaciones menores, herramientas y anclas se encuentran registrados a valor de mercado en base a un avalúo realizado en febrero de 2006, por un perito calificado. Los activos restantes se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Yates	5%
Maquinaria y equipo	10%
Herramientas	20%
Embarcaciones menores	20%
Equipos de computación	33%
Anclas	15%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Cabinas	10%
Aire acondicionado	10%

Cargos diferidos

Los rubros de cargos diferidos incluye patentes de operación que se encuentran registradas a valor de mercado en base a un avalúo realizado en febrero de 2006; adicionalmente, incluye licencias de programas de computación que se encuentran registrados a su costo de adquisición. Estos activos son amortizados en línea recta en períodos de 5 años a una tasa anual del 20% excepto patentes al 5% anual.

Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la inversión permanente mantenida en su subsidiaria C.A. Amerindia Inc. se encuentra registrada en base al método de participación determinado por la Compañía en función a los estados financieros proporcionados a diciembre 31 de 2002, la inversión mantenida en las compañías Viajes Galanautica S.A. y Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, se encuentran registradas a su valor patrimonial determinado a junio 2004.

Las inversiones permanentes no han sido ajustadas a diciembre 31 de 2007 y 2006, por no disponer de los estados financieros respectivos.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no ha consolidado sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias.

Provisión para jubilación patronal

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no mantiene una provisión para jubilación patronal por no disponer del respectivo estudio actuarial.

Pérdida por acción

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Pérdida por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Anticipos varios	-	839
Funcionarios y empleados (1)	5,961	10,696
Impuestos	391,724	151,815
Cuentas por cobrar accionistas	-	227,963
Anticipo a proveedores	63,014	12,485
Cuentas por cobrar cruceros	10,731	-
Varios deudores	19,884	13,644
	491,314	417,442

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

B. Inventarios Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Catering	3,377	4,685
Repuestos y accesorios	18,028	22,770
Hotelería	-	1,353
Importaciones en tránsito	7,920	6,996
Suministros de oficina	1,698	918
Librería	1,104	1,008
Varios	118	118
Material publicitario	387	5,410
	32,632	43,258

C. Yates, maquinaria y equipos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Yates (1), (2) y (3)	5,110,951	5,110,951
Maquinaria y equipo (1)	656,110	470,543
	5,767,061	5,581,494

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Suman y vienen	5,767,061	5,581,494
Herramientas (1)	5,284	5,284
Embarcaciones menores (1)	89,031	82,931
Equipo de computación	75,690	63,076
Anclas (1)	11,473	11,473
Muebles y enseres	69,443	68,842
Equipos de oficina	28,051	27,020
Vehículos	1,360	13,440
Cabinas	134,200	-
Aire acondicionado	10,044	-
	6,191,637	5,853,560
Menos depreciación acumulada	3,197,439	2,870,834
	2,994,198	2,982,726

El movimiento de la yates, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2007	2006
Costo ajustado:		
Saldo inicial	5,853,560	3,684,134
Compras	351,517	33,354
Bajas	-	(7,157)
Avalúo (Nota O) (1)	-	2,143,229
Ventas	(13,440)	-
Saldo final	6,191,637	5,853,560
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	2,870,834	1,609,631
Gasto del año	336,461	261,409
Ventas	(9,856)	-
Avalúo (Nota O) (1)	-	999,794
Saldo final	3,197,439	2,870,834

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de Diciembre de 2007, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000, la Compañía registró yates, maquinaria y equipos a valor de mercado, el cual ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notariado y legalizado.
- (2) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco General Rumiñahui adquirió la cartera del Banco del Pichincha, generando la cesión de la garantía hipotecaria sobre el yate Parranda a favor del Banco General Rumiñahui (Nota K, numeral 1).
- (3) Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía mantiene a favor del Banco del Pacífico una garantía hipotecaria sobre el yate Alta; en respaldo a las obligaciones firmadas con esta institución (Nota K, numeral 5).

D. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2007	Costo 2006
C.A. Amerindia Inc.	(2)	100.000 %	-	-	464,445	464,445
Viajes Galanautica	(1)(3)(4)	99.990 %	-	-	578,669	578,669
Náutica del Pacífico S.A.						
Naupasa	(1)(3)(4)	99.990 %	-	-	61,769	61,769
Blue Ocean Inversión	(4)	- %	-	-	4,700	4,700
Galpacífico	(4)	98.900 %	-	-	970,000	-
					2,079,583	1,109,583

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	1,109,583	1,109,583
Adiciones	970,000	-
Saldo final	2,079,583	1,109,583

- (1) La Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) La Compañía C.A. Amerindia Inc., con fecha noviembre 26 de 2004, inscribió en el registro mercantil la escritura de su disolución anticipada y voluntaria, liquidación que se encuentra en proceso al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Nota T).
- (3) La compañía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, mantiene registrada esta inversión a valor patrimonial proporcional, determinado en base a los estados financieros a junio 30 de 2004.
- (4) La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias, por no disponer de los mismos a la fecha de emisión de este informe.

E. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Compañías relacionadas (Nota Q)	4,565,636	5,793,624
Oceanadventures S.A.	316,559	316,559
Otros	2,429	2,429
	<u>4,884,624</u>	<u>6,112,612</u>

F. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Diques Parranda	-	76,174
Patentes de operación (1)	1,474,920	1,482,920
Licencias de programas de computación	93,916	86,879
	<u>1,568,836</u>	<u>1,645,973</u>
Menos amortización acumulada	824,876	803,541
	<u>743,960</u>	<u>842,432</u>

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, las patentes se encuentran registradas a valor de mercado tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000, avalúo que fue realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notarizado y legalizado.

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2007	2006
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,645,973	1,010,228
Adiciones	15,796	83,768
Bajas	(92,933)	(512,899)
Avalúo (Nota O)	-	1,064,876
Saldo final	1,568,836	1,645,973
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	803,541	742,904
Amortización del año	114,268	86,262
Bajas	(92,933)	(512,899)
Ajustes y reclasificaciones	-	487,274
Saldo final	824,876	803,541

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Proveedores	541,534	322,819
Compañías relacionadas (Nota Q)	376,826	311,885
Retenciones en la fuente e IVA	89,548	21,483
Anticipos de clientes	3,634,751	3,346,484
Guías y asociaciones	8,013	8,321
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22,461	7,987
Acreedores varios	15,207	1,793
Anticipo de accionistas	-	210,000
	4,688,340	4,230,772

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Sueldos por pagar	36,787	67,562
Intereses por pagar	244,480	350,897
	281,267	418,459

I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2007	2006
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	35,630	106,908
Provisión del año	78,712	53,926
Pagos efectuados	(90,955)	(125,204)
Saldo final	23,387	35,630
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	57,832	54,423
Provisión del año	6,938	8,459
Pagos efectuados	(40,678)	(5,050)
Ajustes	694	-
Saldo final	24,786	57,832
	48,173	93,462

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el Art. 38 establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2002 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
(Pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(167,855)	(44,419)
Más gastos no deducibles	214,106	100,815
Base para la participación a trabajadores	46,251	56,396
15% participación a trabajadores	6,938	8,459
Utilidad después de participación a trabajadores	39,313	47,937
Más gastos no deducibles	-	81
Menos ingresos exentos	-	(423)
Base imponible	39,313	47,595
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	9,828	11,899
Impuesto a la renta por pagar	9,828	11,899

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	7,912	56,857
Provisión del año	9,828	11,899
Pagos efectuados	(7,912)	(56,857)
Menos retenciones del año	(7,547)	(3,987)
Anticipo impuesto renta	(1,962)	-
Saldo final	319	7,912

K. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2007 2006

Banco General Rumiñahui

(antes a favor del Pichincha
(Nota R, literales c y d)

Préstamo por 420,547 al 15%
de interés anual, con

vencimiento en abril 22, 2010. (1)

150,547

204,547

Fidecomiso Missura Bueno:

Préstamo por 274,680 al
10,37% de interés anual, con
vencimiento en junio de 2008.

182,655

274,680

Banco del Pacífico:

Préstamo por 1,131,758 al
8.52% de interés anual, con
vencimiento en octubre de
2007. (5)

(5)

-

440,806

Compañías Relacionadas:

(Nota Q)

1,594,152

1,722,187

Prestamos Accionistas:

Alfredo Diez:

Préstamo al 12% de interés
anual, con vencimiento en
diciembre, 2008.

403,362

403,362

Suman y pasan

2,330,716

3,045,582

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Suman y vienen	2,330,716	3,045,582
Fernando Diez Gangotena:		
Préstamo sin tasa de interés y vencimiento definidos.	-	1,000
Préstamos Terceros:		
Enrique Gangotena:		
Préstamo al 14% de interés anual, con vencimiento en agosto, 2008.	(2) 78,305	78,305
Préstamo al 12% de interés anual, con vencimiento en febrero, 2008.	(2) 66,000	66,000
Fabian Guarderas:		
Préstamo al 13% de interés anual, con vencimiento en junio, 2008.	(2) 30,000	30,000
Convenio Joseph Townsend:		
Préstamo por 61,513 al 12% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2006.	(2) -	17,252
Britanmotors:		
Préstamo sin tasa de interés y vencimientos definidos.	(2) -	2,916
Gabriel Alvarez:		
Préstamo al 12% de interés anual, con vencimiento en enero de 2008.	(2) 30,000	30,000
Federico Angermeyer:		
Préstamo por 729,759 al 13% de interés anual, con vencimiento en julio 2 de 2008.	(6) 189,734	351,930
Suman y pasan	2,724,755	3,622,985

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Suman y vienen	2,724,755	3,622,985
Francisco Diez:		
Préstamo por 595,500.	(3) 156,175	-
Eduardo Diez:		
Préstamo por 5,600, con vencimiento en enero de 2008.	(4) 22,503	-
Dolores Gangotena:		
Préstamo por 5,600, con vencimiento en enero de 2008.	(4) 16,880	-
	2,920,313	3,622,985
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,594,152	913,428
	1,326,161	2,709,557

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2007	2006
2008	-	920,823
2009	761,147	47,000
2010	19,547	19,547
No definido	545,467	1,722,187
	1,326,161	2,709,557

- (1) Estas obligaciones están garantizadas por la hipoteca abierta sobre el yate Parranda a favor del Banco General Rumiñahui al 31 de diciembre de 2007. (Nota C, numeral 2).
- (2) Estos préstamos están garantizados con pagarés sobre firmas.
- (3) Préstamo garantizado con pagaré a la orden, no genera intereses y con vencimiento en abril de 2008.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (4) Al 31 de diciembre de 2007, estos préstamos están garantizados con pagarés sobre firmas y tienen vencimiento a un año plazo.
- (5) Al 31 de diciembre de 2006, esta obligación está garantizada con hipoteca abierta sobre los yates Alta de propiedad de la Compañía (Nota C, numeral 1) Nortada y Mistral de propiedad de sus compañías relacionadas y la fianza solidaria de los cónyuges Eduardo Diez Cordovez y María Dolores Gangotena.
- (6) Préstamo garantizado con hipoteca del Yate de propiedad de su Compañía relacionada Náutica del Pacífico S.A. Naupasa.

L. Capital social Está constituido al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por 4,722,828 y 2,050,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

Según escritura publica de fecha de 26 de julio de 2007, autorizan el aumento de capital de 2,672,828, mediante la capitalización de aportes para futuras capitalización por 1,810,342 y la compensación de créditos por 862,486.

M. Aportes para futura capitalización Durante el año 2007, se procede a la transferencia del aporte por US\$482,991 a cuentas por pagar, efectuado durante el año 2006 por el Sr. Eduardo Diez.

N. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

O. Reserva por valuación Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo y patentes, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diciembre 17 de 2007, se aprueba la compensación de pérdidas acumuladas por US\$1,721,037 con la cuenta reserva por valuación.

P. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Q. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota E)		
Quasar Expeditions International Inc.	296,838	296,838
Viajes Galanautica S.A.	676,182	621,228
Galpacifico Turs S.A.	76,962	973,034
Amerindia Inc.	33,009	33,009
Náutica del Pacífico S.A.		
Naupasa	2,378,697	2,872,204
Quasarservice S.A.	980,120	512,449
Blue Ocean	123,828	484,862
	4,565,636	5,793,624
Cuentas por pagar: (Nota G)		
Tumbaco Inc.	365,917	300,976
Servicios Logísticos de Galápagos	10,909	10,909
	376,826	311,885

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Pasivo a largo plazo (Nota K)		
Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.	1,430,589	1,206,228
C.A. Amerindia Inc.	103,723	103,723
Huntsburg Inc.	55,056	331,460
Quasarservice S.A.	4,784	80,776
	1,594,152	1,722,187
Tumbaco Inc.		
Gastos publicidad, ferias y promociones	716,734	130,742
Gastos generales	356,826	249,692
	1,073,560	380,434

R. Contratos a) Contrato de mandato indefinido.

Con fecha 2 de enero de 2002, se suscribió un contrato de mandato entre la Compañía Quasar Nautica Expeditions S.A. "La Mandataria, Iguanatours S.A., C.A. Amerindia Inc, Galpacífico Tours y Oceanadventures S.A. los mandantes, mediante el cual los Mandantes otorgan poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la Mandataria, para que pueda realizar adquisiciones de bienes y servicios a favor de los Mandantes, para lo cual podrá realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar a nombre de los Mandantes los pagos por los servicios y bienes recibidos de proveedores para el cumplimiento del objeto social de los Mandantes y el cumplimiento de sus operaciones y administración.
- Recibir a nombre de los Mandantes, las facturas u otros comprobantes de venta, emitidas por los proveedores de bienes y servicios utilizados por cada una de las naves de las Compañías integrantes del consorcio en su operación.

A discreción de la Mandataria, esta podrá hacer constar en los documentos referidos en el párrafo anterior, como beneficiario su dominación o la del Mandante a quien corresponde la adquisición.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Recibir los pagos que correspondan a los Mandantes, de parte de los usuarios por los servicios ofertados por ellos, así como cualquier otro tipo de pago que terceras personas deban realizar a cualquiera de los Mandantes.
- Emitir facturas u otro tipo de comprobantes de venta legalmente validos, a nivel local o en el extranjero, a nombre de los Mandantes, por los servicios ofertados por ellos.
- Por las actividades de la Mandataria, los Mandantes pagarán una remuneración mensual variable, la cual será calculada en base al volumen de operaciones de cada período mensual.

Este contrato se encuentra vigente desde el momento de su suscripción y es de plazo indefinido, pudiendo darse por terminado, previa notificación con por lo menos 30 días de anticipación, por cualquiera de las partes que intervienen en este contrato. Para el período 2006, la Compañía realizó cambios de porcentajes con las mandatarias sin que exista algun contrato de legalización por el cambio.

Este contrato concluyó su vigencia al 31 de diciembre de 2006, producto de la firma de un Contrato de Administración (Nota R, literal f).

b) Contrato de gestión de negocios y promoción.

Con fecha 15 de enero de 1996, se suscribe un contrato de gestión de negocios y promoción, entre Quásar Náutica S.A. y la Compañía Tumbaco Inc., con el propósito de que Tumbaco Inc. gestione la comercialización de los paquetes y productos turísticos que oferta Quásar Náutica S.A. en los mercados de los Estados Unidos de América y en todos aquellos en los que Quásar Náutica S.A. no comercialice directamente sus paquetes o productos turísticos y efectúe la correspondiente promoción. Incluye además la gestión de cobros. Quásar reconocerá a Tumbaco Inc. todos los gastos efectuados en los que hubiere incurrido mensualmente en la gestión de negocios. La vigencia de este contrato es de dos años, el cual será renovado por el mismo período si vencido el plazo de vigencia ninguna de las partes lo da por terminado.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 3 de enero de 2000 se suscribe un adendum entre Quásar Náutica Expeditions S.A. y Tumbaco Inc. al contrato celebrado con fecha 15 de enero de 1996, con el objeto de cambiar la forma de reconocimiento de pago a Tumbaco con un equivalente a un 4% anual sobre los gastos reportados y aprobados por Quásar, adicionalmente se renova el contrato por un período de dos años.

Con fecha enero 3 de 2006, se efectuó un adendum de ampliación de plazo por dos años.

c) Convenio de mutuo o préstamo con el Banco del Pichincha. (Nota K)

Con fecha 8 de julio de 2002, la Compañía celebró el Convenio de Mutuo o Préstamo con el Banco del Pichincha C.A., en el cual se establecen las siguientes cláusulas:

- Monto: 420,547
- Interés: 15% anual
- Plazo: 2.845 días
- Mora: 1.1 veces de tasa activa promedio del Banco acreedor.

El Banco podrá dar vencimiento anticipado del préstamo en los siguientes casos:

- Si el deudor o los garantes del presente contrato se encontrare en causal de disolución, insolvencia o quiebra.
- Se escindiera o enajenara cualquiera de sus bienes de tal forma que desmejore sustancialmente (a criterio del Banco) las condiciones financieras y patrimoniales de los mismos.
- Si el deudor o los garantes del presente contrato incumpliere por más de 6 meses con sus obligaciones patronales.
- Si el constituyente de la hipoteca incumpliere con cualquiera con sus obligaciones derivadas de los contratos.
- Si el deudor o el garante incumpliera con cualquiera de las cláusulas establecidas en el contrato de mutuo o con el Banco.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Si la deudora se escindiera, fusionara, transformara, cambiara sustancialmente su estructura accionaria, sin la autorización expresa y escrita del Banco.
- Si los administradores y representantes legales de la deudora no entregaran al Banco trimestralmente o cada vez que este lo requiera, información financiera completa de la deudora.
- Si los administradores y representantes legales de la deudora no entregaran al Banco trimestralmente, por parte de una consultora y/o auditora previamente calificada por las partes, reportes informando el estado y cumplimiento de las cláusulas aquí mencionadas.
- La auditoría a partir del año 2002 deberá ser realizada por una firma auditora aceptada y autorizada por escrito por el Banco del Pichincha C.A.
- Si los administradores y representantes legales de la deudora no entregaran al Banco semestralmente información interna no auditada consolidada de todas las empresas del Grupo y anualmente, información financiera completa, auditada, consolidada del Grupo de Empresas que incluye: Iguana Tours, Quasar Náutica y Oceanadventures. Adicionalmente, deberá mencionarse expresamente una nota aclaratoria de las ventas generadas por Tumbaco Inc, encargada del mercadeo y promoción de los productos del Grupo en USA.
- Si la deudora no mantuviera una relación entre gastos administrativos, generales y de ventas dividido entre las ventas netas, inferior al 22%.
- Si se realizan inversiones en activos o se contrate nueva deuda con Bancos, proveedores y /o accionistas, superior a 150,000 sin previa autorización del Banco.

La Compañía autoriza al Banco del Pichincha C.A. para que cuando las cuotas del préstamo se venzan se pueda debitar automáticamente de las cuentas corrientes o ahorros que tuviese en la mencionada institución.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Este préstamo sin perjuicio de la obligación personal y solidaria de sus accionistas se encuentra garantizada con la hipoteca del Yate Parranda.

Al 31 de diciembre de 2006, este convenio fue cancelado con el Banco del Pichincha debido a que la mencionada institución bancaria cedió sus derechos al Banco Rumiñahui.

d) "Fideicomiso Quasar Náutica 001" (Nota K).

El 21 de junio del año 2002 se suscribe el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil otorgado por la Compañía Quasar Náutica Expeditions S.A., el Banco del Pichincha C.A. y Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Las cláusulas más importantes detallamos a continuación:

- Constituyente: Quasar Náutica Expeditions S.A
- Destinatario de pago: Banco del Pichincha C.A.
- Fiduciaria: Fideval S.A. Administradora de Fondos Fideicomisos.
- Agente comercial: Tumbaco Inc.
- Patrimonio autónomo: US\$500.00.
- Obligación crediticia: la Compañía Quasar Náutica
- Honorarios: la constituyente pagará por suscripción del fideicomiso
- Objeto y finalidad: la fiduciaria administre el flujo de recursos
- Instrucciones especiales: la fiduciaria deberá cumplir con los siguientes terminos:

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a. Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la
 - b. Recibir del Banco todos los documentos relacionados con
 - c. Verificar el flujo de recursos y que sean transferidos a la
 - d. Invertir los recursos del patrimonio autónomo con
 - e. Con los recursos del fideicomiso pagar al Banco del
 - f. Solicitar al agente comercial informes mensuales respecto
 - g. Declarar terminado y liquidar el fideicomiso.
- La Constituyente faculta por medio del contrato a la fiduciaria
 - Los pagos efectuados por impuestos y tributos
- a. Falta de provisión de recursos por parte de la constituyente o por parte del banco.
 - b. Casos fortuitos o fuerza mayor.
 - c. Incumplimiento del objeto y finalidad del fideicomiso.
 - d. Por mutuo acuerdo de las partes.
 - e. La quiebra o disolución del fiduciario.
- Terminación: entre la principales tenemos:
 - a. Falta de provisión de recursos por parte de
 - b. Casos fortuitos o fuerza mayor.
 - c. Incumplimiento del objeto y finalidad del fideicomiso.
 - d. Por mutuo acuerdo de las partes.
 - e. La quiebra o disolución del fiduciario.
- e) Convenio arbitral.**

Con fecha 14 de mayo de 2003 se celebró un convenio arbitral entre Quasar Náutica Expeditions S.A. y el Grupo Oceanadventures S.A. que tiene por objeto:

- 1 Que se continúe con el programa de auditoría de la contabilidad de ingresos y egresos así como los rubros de depreciación, amortización y diferencial cambiario de Oceanadventures S.A.
- 2 Los informes del proceso de auditoría deberán ser presentados por el auditor interno dentro del plazo de 120 días a contarse desde la presente fecha.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La solución de las divergencias y controversias que se deriven del análisis de la auditoría contratada se solucionarán amigablemente entre las partes. Si aquello no fuere posible dichas controversias se someterán a la resolución de un tribunal de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito, de acuerdo con la Ley de Arbitraje y Mediación y Reglamento del Centro de Arbitraje de dicha Cámara.

A la fecha de este informe se encuentra en proceso de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito.

f) Contrato de Administración:

Con fecha 2 de enero de 2007, la Compañía como Administradora firma el Contrato de Administración con Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, Viajes Galanáutica S.A., Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. y Quasarland S.A. (Contratantes), mediante el cual, la Compañía se compromete a prestar los servicios de gestión financiera, contabilidad y sistemas, compras de repuestos, accesorios e insumos, mercadeo y ventas, catering para embarcaciones, mantenimiento de las embarcaciones y soporte técnico en tierra y en general toda la administración necesaria para la correcta y óptima operación de las Contratantes.

Se faculta a la Administradora a efectuar los gastos pertinentes en las diversas actividades; y, para su recuperación, emitirá mensualmente las facturas necesarias para su reembolso de gastos a cada una de las Compañías que comparecen en el Contrato.

La asignación de gastos se realizará en función del cupo de camas que cada una de ellas tiene en las embarcaciones de su propiedad; sin embargo, si una de las compañías dejara de operar o hubieran cambios importantes que pudieran afectar en la operación de las compañías, la Administradora queda facultada a redistribuir estos porcentajes previo acuerdo por escrito entre los contratantes.

La duración de este contrato será de dos años, el mismo que podrá ser renovado automáticamente por igual período. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Contrato previa notificación de por lo menos sesenta días de anticipación a la otra parte.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Contingencias Acta de determinación de impuestos:

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución Administrativa No.- 117012206RREC025462 de fecha 21 de septiembre de 2006 y Acta de Determinación No. 1720060100098 determinó impuestos a pagar por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2001, por impuesto a la renta 175,133. Con fecha 18 de octubre de 2006, la Compañía presentó una demanda de impugnación a la Resolución Administrativa, impugnación que se encuentra tramitándose bajo el Juicio No. 24484-M en la primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal.

Con fecha 05 de Noviembre de 2007, se presenta en escrito de SEÑALAMIENTO DE DIA Y HORA PARA INSPECCION IN SITU, ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Galápagos.

T. Disolución de la Compañía C.A. Amerindia Inc.

Mediante escritura del 22 de julio de 2004 se celebra la disolución anticipada y voluntaria de la Compañía Anónima Amerindia Inc., la misma que fue autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Amerindia Inc., en sesión celebrada el 20 de mayo de 2004, aprobada según Resolución No. 04.Q.IJ.3600 de la Superintendencia de Compañías del 5 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre de 2004. Hasta la fecha de este informe (abril 13 de 2007) no se ha concluido la liquidación de Amerindia Inc. (Nota D, numeral 2)

U. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto, el Servicio de Rentas Internas, con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, estableció que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el año 2007, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

Para el año 2006, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente, el cual no presenta diferencias, informe que se encuentra en proceso de ser entregado al Servicio de Rentas Internas.

V. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- W. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero de 2008.
- X. Eventos subsecuentes**
- Fusión por absorción:**
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2007, se aprueba la fusión por absorción de la Compañía Quasar Náutica Expeditions S.A. (absorbente) con Quasarland S.A. (absorbida), con lo cual su capital social producto de la fusión ascenderá a 4,725,828.
- Cambio de domicilio principal:**
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2008, se aprueba cambiar el domicilio principal de la Ciudad de Quito a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos.
-